



Consejo Económico y Social

Provisional

10 de agosto de 2005

Español

Original: inglés

Reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Acta resumida provisional de la quinta sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 18 de abril de 2005, a las 9.30 horas

Presidente: Sr. Akram (Pakistán)

Sumario

Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

05-31288 (S)



Se declara abierta la sesión a las 9.40 horas.

Reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Declaración del Presidente

1. **El Presidente** dice que 2005 es un año de grandes posibilidades y expectativas para el avance de las actividades mundiales de desarrollo. Se está llevando a cabo el proceso preparatorio para el examen de la aplicación de los objetivos internacionales de desarrollo, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en la cumbre de septiembre. En los debates sobre las recomendaciones del informe del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio y en los del Proyecto del Milenio se ha reconocido la vinculación entre seguridad y desarrollo. En esos informes se presenta un plan práctico para alcanzar los Objetivos, y se alientan esperanzas de que se pueda alcanzar el objetivo de eliminar el hambre y la pobreza. El informe del Secretario General titulado “Por una mayor libertad: hacia el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos para todos” es otra aportación importante para la preparación de la Cumbre.

2. Con el fin de estimular el debate se distribuye una matriz de las recomendaciones sobre desarrollo contenidas en el informe del Secretario General, el informe sobre el Proyecto del Milenio y el Informe de seguimiento mundial 2005. El resultado de la reunión constituirá una aportación útil a los preparativos de la Cumbre de septiembre.

Declaración del Secretario General

3. **El Secretario General** dice que, gracias a las grandes conferencias de las Naciones Unidas celebradas en el decenio de 1990, existe hoy una visión compartida de las cuestiones de la ayuda, la deuda, el comercio y el desarrollo. En los tres años transcurridos desde la Conferencia de Monterrey sobre Financiación para el Desarrollo, esas cuestiones se han abordado en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

4. Los próximos meses ofrecen una oportunidad única para introducir cambios reales en el sistema internacional que podrían configurar un mundo más libre, más justo y más seguro para todos sus habitantes.

La serie de reuniones internacionales sobre la financiación para el desarrollo deben enmarcarse en el contexto más amplio del programa de la Cumbre de las Naciones Unidas que se celebrará en septiembre, en la que se formularán toda una serie de compromisos de importancia fundamental.

5. Esos compromisos deben proceder tanto de los países en desarrollo como de los países desarrollados. Todos los países en desarrollo han de comprometerse a aplicar con transparencia y rendición de cuentas estrategias nacionales adecuadas para movilizar todos sus recursos en la lucha contra la pobreza. Todos los países donantes han de comprometerse a aplicar calendarios para alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del PIB a la asistencia oficial para el desarrollo, con concentración de los gastos en la etapa inicial a través de un servicio de financiación internacional u otros mecanismos, y buscar activamente nuevas fuentes de financiación y nuevas formas de garantizar que la carga de la deuda de los países en desarrollo resulte verdaderamente sostenible. También es necesario un compromiso de concluir la Ronda de Doha, centrada, según lo prometido, en el desarrollo y el acceso a los mercados para todas las exportaciones procedentes de los países menos adelantados, así como compromisos específicos para atender a las necesidades especiales de África y buscar formas de mitigar los efectos del cambio climático.

6. El mundo no alcanzará el desarrollo sin seguridad, ni la seguridad sin desarrollo, y ninguno de esos dos objetivos podrá lograrse sin respeto a los derechos humanos. Por eso propone un programa amplio, que otorgue la misma importancia y atención a esos tres grandes objetivos de las Naciones Unidas, que han de sustentarse en el imperio de la ley. Ese programa deberá acordarse por medio de negociaciones entre los Estados, que tendrán que llevarse a cabo con un espíritu de avenencia.

7. Cabe esperar que los Estados Miembros se vean impulsados a la acción, no sólo por la evidente urgencia de adoptar medidas para luchar contra la pobreza, el terrorismo y la difusión de armas y enfermedades igualmente letales, sino también por las perspectivas y oportunidades únicas que presenta el año en curso.

8. Tanto por el lado del desarrollo como por el institucional y de la seguridad, cunde la sensación de que “si no ahora, ¿cuándo?”. Los informes del Proyecto del Milenio y del Grupo de alto nivel, sumados a su propio

informe, han suscitado un sentimiento generalizado de que ha llegado el momento de adoptar decisiones cruciales.

9. La Cumbre de septiembre, destinada al examen de los progresos realizados desde la Declaración del Milenio, constituirá la ocasión ideal para adoptar esas decisiones. La Declaración estableció objetivos comunes en relación con toda la gama de preocupaciones compartidas. La Cumbre señala un plazo muy adecuado para que los dirigentes mundiales coordinen la labor realizada por sus representantes en diferentes foros y la plasmen en un instrumento reforzado por su autoridad. Lo que está en juego no puede ser más importante, y el Secretario General exhorta a la comunidad internacional a que planee su labor teniendo presentes ese plazo y esa oportunidad.

Declaraciones de las organizaciones internacionales

10. **El Sr. Manuel** (Presidente del Comité para el Desarrollo y Ministro de Hacienda de Sudáfrica) dice que el Consenso de Monterrey forjó una nueva asociación entre los países en desarrollo y los países desarrollados y sus interlocutores institucionales e indicó estrategias y medidas necesarias para alcanzar con éxito los objetivos. El Comité para el Desarrollo ha proclamado su intención de desempeñar un papel activo en el impulso del programa de aplicación. Reafirma decididamente su compromiso con el esfuerzo mundial por reducir la pobreza en los países en desarrollo y los países en transición y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

11. El Informe sobre seguimiento mundial 2005 proporciona una evaluación de los avances logrados por los países hacia la consecución de sus metas en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Aunque se han logrado progresos en muchos aspectos, en particular importantes reducciones de la pobreza, si persisten las tendencias actuales no parece que la mayoría de los países vaya a alcanzar la mayor parte de los Objetivos. De hecho, si no media una intervención urgente, es probable que los países del África subsahariana no puedan alcanzar sus objetivos antes de 2169. El Comité ha exhortado a todas las partes a que actúen con urgencia para acelerar los progresos.

12. Debe acelerarse el desarrollo sostenible e incluso en muchos países en desarrollo. La estabilidad macroeconómica es fundamental, al igual que el fortalecimiento de la gestión financiera del sector público, la promoción de la gobernanza, la lucha contra la co-

rrupción, el imperio de la ley, la mejora del clima empresarial y el desarrollo de mercados financieros locales que promuevan un crecimiento liderado por el sector privado.

13. El Comité ha hecho suyo el énfasis puesto en las estrategias de desarrollo impulsadas por los propios países, y ha exhortado a que los Objetivos se pongan en práctica mediante estrategias de lucha contra la pobreza en los países de ingreso bajo y marcos nacionales de estrategia en los países de ingreso mediano. Para alcanzar los principales objetivos de desarrollo serán necesarios incrementos considerables de los recursos financieros dedicados a la enseñanza, la salud y los servicios básicos, como los de suministro de agua y saneamiento. El Comité ha observado con preocupación que no se ha alcanzado el objetivo de la paridad de género en la enseñanza primaria y secundaria, y ha instado a los donantes bilaterales y a los organismos multilaterales a que aporten financiación predecible y sostenida en apoyo de esos esfuerzos.

14. El Comité ha subrayado la importancia de que se obtengan resultados ambiciosos en el Programa de Doha para el Desarrollo y de que se concluyan con éxito las negociaciones en 2006, y ha insistido en la necesidad de sustituir "ayuda por comercio". La financiación del Programa de Doha para el Desarrollo sigue constituyendo un reto importante, que requiere actuaciones sostenidas en materia de movilización de los recursos internos, inversiones privadas y comercio. Aunque los países en desarrollo han logrado algunos progresos, sus esfuerzos deben ser complementados por sus asociados para el desarrollo. También será necesario un considerable aumento de la ayuda para acelerar los avances hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

15. El Comité ha tomado nota del acuerdo sobre un marco conjunto de largo alcance para la evaluación de la sostenibilidad de la deuda en los países de ingreso bajo y ha acogido con satisfacción las recientes propuestas de medidas de alivio de la deuda y del servicio de la deuda más allá de la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados. Ha observado que las negociaciones sobre el servicio internacional piloto de financiación para la inmunización se encuentran muy avanzadas, y ha destacado la importancia de que los asociados multilaterales para el desarrollo adopten ulteriores medidas, como la prestación de ayuda para el proceso de estrategia de reducción de la pobreza en los países de ingreso bajo, la adaptación de la asistencia a

las estrategias de mediano plazo de los países, la simplificación de la condicionalidad, el fomento de la capacidad institucional.

16. El Comité ha acogido con beneplácito la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, que responde a una exhortación anterior a que se asumieran compromisos en firme sobre la calidad de la ayuda, ha tomado nota del acuerdo sobre los indicadores cuantitativos y ha pedido que se establezcan objetivos para cada indicador a más tardar en 2010.

17. Conseguir que los países en desarrollo y los países en transición tengan mayor voz y participación en el proceso de adopción de decisiones y establecimiento de normas en materia de políticas económicas en el plano internacional sigue siendo un objetivo importante. Sólo pueden lograrse progresos mediante un amplio consenso en el plano político.

18. **La Sra. Whelan** (Presidenta de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) dice que el papel de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio consiste en maximizar la aportación del comercio al desarrollo promoviendo el consenso, la investigación y el análisis de políticas, y la asistencia técnica.

19. Se calcula que la liberalización del comercio en los sectores agropecuario, manufacturero y de servicios podría reportar a los países en desarrollo beneficios por valor de hasta 300.000 millones de dólares anuales. Los principales beneficiarios de la Ronda de Doha serán probablemente países en desarrollo, en particular los que cuenten con ventajas competitivas. De lo que se trata es de evitar que los países menos adelantados queden rezagados. En el comercio se observan desigualdades muy importantes entre regiones; por ejemplo, la participación de África en el comercio mundial se ha reducido considerablemente desde el decenio de 1980. La mayoría de los países africanos depende de dos o tres productos básicos de exportación que son su fuente principal de ingresos en divisas; por consiguiente, cualquier fluctuación a corto plazo de los precios de los productos básicos afecta directamente a sus resultados de exportación y a su nivel de endeudamiento. Para que el sistema de comercio pueda complementar los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ha de convertirse en un instrumento para acelerar el crecimiento y el desarrollo y

luchar contra la pobreza. El Objetivo 8 entraña el compromiso de promover un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo, predecible y basado en normas. Aunque considera que existe la voluntad política de cumplir las promesas de la Declaración de Doha, la conclusión con éxito de la Ronda de Doha en 2006 no será sino el comienzo del proceso. Todos los países y regiones han de estar en condiciones de aprovechar las oportunidades comerciales.

20. Desde el decenio de 1980, la participación de los países menos adelantados en el comercio mundial representa menos del 1%. De continuar las tendencias actuales, el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en esos países podría aumentar de 334 millones en 2000 a 471 millones en 2015. En su Informe de 2004 sobre los países menos adelantados, la UNCTAD señaló que la relación entre el incremento del comercio y la reducción de la pobreza no era lineal ni automática: aunque las economías nacionales de los países menos adelantados están vinculadas a la economía mundial, la vida y el sustento de su población siguen muy alejadas de ella. De ahí que las posibilidades de reducción de la pobreza a través del comercio sigan sin materializarse en la mayoría de esos países. Es preciso dar mayor coherencia a las estrategias nacionales de desarrollo, incluidos sus objetivos comerciales, mejorar el sistema internacional de comercio e incrementar y hacer más eficaz la asistencia internacional para el desarrollo de la producción y el comercio.

21. Para promover el crecimiento, es necesario que los países menos adelantados, además de incrementar sus exportaciones, las vinculen más estrechamente a sus economías nacionales. El comercio internacional no puede contribuir a reducir la pobreza en los países en los que las inversiones no sean suficientemente cuantiosas, o suficientemente eficaces, para impulsar un crecimiento económico sostenido. En el Informe de 2004 sobre los países menos adelantados se indicaron tres condiciones para mejorar la relación entre el comercio y la pobreza en los países menos adelantados: surgimiento de una clase empresarial nacional, disponibilidad de asistencia financiera y técnica más cuantiosa y eficaz, y mecanismos duraderos para resolver el problema de la deuda.

22. La comunidad internacional ha de modificar también sus planteamientos, y empezar a considerar a los países en desarrollo como consumidores, además de cómo productores: las exportaciones y las inversiones Sur-Sur están aumentando a tasas superiores a las

internacionales. Sin embargo, las pautas de ese crecimiento son desiguales: dos terceras partes del comercio Sur-Sur se concentran en Asia. En otras regiones siguen predominando las corrientes tradicionales Sur-Norte. Los países menos adelantados corren un riesgo de creciente marginación: su déficit comercial con otros países en desarrollo ha aumentado de 5.600 millones de dólares en 1990 a 25.600 millones de dólares en 2002.

23. Para que pueda promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la UNCTAD ha de incorporar a su labor los aspectos de los Objetivos que guardan relación con el comercio y el desarrollo, y tener presente que el comercio y las demás cuestiones han de abordarse en forma integrada.

24. **El Sr. Carstens** (Director Gerente Adjunto del Fondo Monetario Internacional) recuerda que, en su reunión del 16 de abril de 2005, el Comité Monetario y Financiero Internacional pronosticó un sólido crecimiento mundial en 2005, pero previno sobre los crecientes riesgos dimanantes de las desigualdades cada vez mayores entre las regiones, la volatilidad de los mercados petroleros y el aumento de los precios del petróleo y sobre la posibilidad de que los tipos de interés a largo plazo aumenten por encima de lo previsto. Todos los países han de aprovechar las actuales condiciones económicas favorables para hacer frente a los principales riesgos y vulnerabilidades. En particular, teniendo en cuenta que las condiciones en el mercado de petróleo seguirán siendo desfavorables, han de realizarse esfuerzos por eliminar los desincentivos a la inversión en las actividades de producción y refinado de petróleo, promover la sostenibilidad y la eficiencia en el consumo de energía, entablar un diálogo más fluido entre exportadores e importadores de petróleo, y mejorar los datos sobre el mercado de petróleo y su transparencia.

25. La reducción de la pobreza ha de seguir siendo un objetivo prioritario de la comunidad internacional. A pesar de su pujante crecimiento y de la mejora de la estabilidad macroeconómica, la mayoría de los países en desarrollo quedarán muy lejos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Por consiguiente, tendrán que fortalecer el entorno de inversiones y promover un crecimiento impulsado por el sector privado mediante la aplicación de reformas, respaldadas por la comunidad internacional mediante el compromiso de aumentar y mejorar la asistencia financiera y técnica, los mecanismos de alivio de la deuda, las corrientes de

remesas y el acceso a los mercados. El éxito de una ambiciosa liberalización del comercio multilateral es fundamental para promover el crecimiento sostenido y el desarrollo económico a nivel mundial.

26. El Informe sobre seguimiento mundial 2005 ha confirmado la necesidad de que los países en desarrollo y sus asociados adopten medidas audaces para aplicar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La sesión plenaria de alto nivel de la Asamblea General que se celebrará en breve brindará una importante oportunidad de examinar los progresos logrados y planear actuaciones futuras. El FMI desempeña a ese respecto un papel fundamental. Está trabajando para mejorar la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y el Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y lograr una mayor coordinación entre ambos.

27. El Comité Monetario y Financiero Internacional espera que pueda lograrse una financiación suficiente del Servicio y de otros instrumentos del FMI para prestar asistencia a los países de ingreso bajo. Valora positivamente la nota conjunta FMI-Banco Mundial sobre los progresos en materia de fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, como el Servicio de Financiación Internacional y la Cuenta del Desafío del Milenio. Ha tomado nota de los progresos realizados en materia de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los países pobres muy endeudados, y alienta a los países a que adopten las medidas necesarias para poder beneficiarse de ese mecanismo. Apoya el marco conjunto FMI-Banco Mundial establecido para respaldar los esfuerzos de los países de ingreso bajo por alcanzar y mantener la sostenibilidad de la deuda sin renunciar a sus objetivos de desarrollo.

28. El Comité Monetario y Financiero Internacional considera que el FMI debería aumentar la eficacia de sus tareas de vigilancia y trabajar por promover la estabilidad financiera y reducir los factores de vulnerabilidad; examinar la conveniencia de introducir nuevos instrumentos o modificar los existentes para atender a las necesidades de sus miembros; ayudar a los países de ingreso bajo en sus esfuerzos por reducir la pobreza y lograr un crecimiento pujante y sostenible; y mejorar su propia eficacia y credibilidad como institución de cooperación garantizando que todos sus miembros y que la distribución de las cuotas refleje la evolución de la economía mundial.

29. **El Presidente** recuerda que los seis debates de mesa redonda que seguirán a la sesión del Consejo se

centrarán en el tema “Coherencia, coordinación y cooperación en el contexto de la aplicación del Consenso de Monterrey: el logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio”.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.